

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONCURSO ABIERTO DE LA CONTRATACION DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO POR PARTE DE GARBIKER, M.P.A.B.,S.A. DE CARA AL EJERCICIO 2025.

1.- OBJETO:

El objeto de los presente pliegos es establecer las condiciones técnicas que han de regir la contratación de las siguientes pólizas de seguros por parte de Garbiker M.P.A.B., S.A. (en adelante Garbiker) de cara al ejercicio 2025:

LOTE	DESCRIPCIÓN
I	Responsabilidad civil en que puedan incurrir el tomador frente a terceros, en su condición de titulares o usuario de bienes, así como de la actividad realizada.
II	Daños a bienes inmuebles (continente, obras de reforma, contenido) y muebles u otro tipo de instalaciones de la planta compostaje en vertedero de Artigas y Ecoparque.
III	Daños a bienes inmuebles (continente, obras de reforma, contenido) y muebles u otro tipo de instalaciones de los garbigunes, vertederos y plantas de transferencia, pequeñas plantas de compost.
IV	Daños a bienes inmuebles (continente, obras de reforma, contenido) y muebles u otro tipo de instalaciones del almacén de Amorebieta
V	Incendio Maquinaria Especifica
VI	Seguro de vehículos flota

La duración de las pólizas será por un período de un (1) año. El efecto de los contratos serán las 0.00 h del 31/12/2024

2. EI TOMADOR DE LAS PÓLIZAS:

En todas las pólizas que resulten de la presente contratación, el único tomador será la presente sociedad pública foral.

GARBIKER M.P. A.B., S.A.

Dirección: GRAN VIA 44 1º IZDA. 48011

BILBAO

CIF: A-48212567

3.- PRIMAS

Las primas unitarias aplicables a las pólizas de seguro suscritas por los tomadores serán las propuestas por el adjudicatario para cada uno de los lotes.

A estos efectos los licitadores incorporarán en sus ofertas las distintas primas por modelos de aseguramiento por un periodo de seguro anual.

La prima por cada uno de los modelos definidos en este pliego no podrá variar durante toda la vigencia del contrato.

Dichas primas tendrán carácter de total, incluyendo impuestos y recargos obligatorios.

La prima anual será abonada de una sola vez mediante la presentación de la factura correspondiente al inicio de cada periodo.

4. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARTICULARES

Serán las que a continuación se especifican de manera enunciativa que no limitativa, y servirán de condicionado particular mínimo a cubrir por las respectivas pólizas.

LOTE I: RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE PUEDAN INCURRIR EL TOMADOR FRENTE A TERCEROS, EN SU CONDICIÓN DE TITULARES O USUARIO DE BIENES, ASÍ COMO DE LA ACTIVIDAD REALIZADA.

TOMADOR: GARBIKER M.P.A.B.,S.A.
CIF: A-48167902

ASEGURADO:

- Tomador del seguro
- Directivos, administradores y empleados. Incluidos los becarios, estudiantes en prácticas y cualesquiera otras formas de contratación temporal admitidas por la legislación vigente
- Personal técnico de la empresa en el ejercicio de su actividad profesional. Asimismo se encuentran asegurados los técnicos que sean colaboradores externos o internos permanentes, amparados en cualquier contrato de servicios, siempre que la reclamación traiga su causa en los trabajos desarrollados en el ejercicio de la mencionada actividad profesional por cuenta y/o para cualquiera de los asegurados.
- Personal empleado que por cualquier motivo (cese, fallecimiento, jubilación, etc.) hayan dejado de serlo, en relación a acciones u omisiones cometidas en el periodo de dependencia laboral con la Sociedad Asegurada.

ACTIVIDAD

- Recogida de basuras urbanas y gestión y explotación de vertederos controlados.
- Promotor de obras, propietario y explotador de instalaciones destinadas a gestión de residuos, ampliación, mantenimiento, clausura de vertederos, garbigunes y garbigune móvil, plantas de transferencia, plantas de Tratamiento Mecánico Biológico, plantas de compostaje, etc. así como transporte de RAEE'S (RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS) y de línea marrón (APARATOS DE VISION, MUSICA E INFORMATICOS), de otros residuos no peligrosos (voluminosos, escombros, maderas, etc.)
- Actividades de comunicación, formación, concienciación sobre el medio ambiente, centros de sensibilización, investigación y desarrollo.
- Cesión de maquinaria a entidades vinculadas.
- Transporte de gas para su autoservicio y transporte de lixiviados, así como remolque gasinera e instalación de servicio de gas para suministrar combustible a sus propios vehículos, autoservicio.

INGRESOS: 34.000.000€

Nº DE EMPLEADOS: 175

SINIESTRO:

Todo hecho que haya producido un Daño Personal, un Daño Material o un Perjuicio del que pueda resultar civilmente responsable el Asegurado y que derive necesariamente de la realización de la Actividad Asegurada.

Se considerará que constituye un solo y único siniestro el acontecimiento o serie de acontecimientos dañosos relacionados o debidos a una misma causa original, con independencia del número de reclamantes o reclamaciones formuladas.

DAÑO:

Se incluyen en este concepto los siguientes:

1. Los daños corporales, incluyendo lesión, enfermedad y muerte.
2. Los daños materiales (Incluido los daños a animales)
3. Los perjuicios consecuenciales, consecutivos de un previo daño material y/o corporal.
4. Perjuicio no consecutivo a través del daño patrimonial primario

ÁMBITO TERRITORIAL: Mundial excepto USA y Canadá

ÁMBITO TEMPORAL: Se cubre la Responsabilidad civil del Asegurado por Daños personales, Materiales o Perjuicios que se produzcan durante la vigencia del periodo de seguro y que sean reclamados por primera vez de manera fehaciente al Asegurado o Asegurador dentro del periodo de seguro o en el plazo de los **24 meses** siguientes de la fecha de terminación del periodo de seguro o a la fecha de cancelación de la póliza.

A tal efecto se considerará que el conjunto de Daños o los Daños relacionados que constituyan un solo Siniestro se ha producido en el momento en que haya ocurrido el primero de ellos.

LÍMITES, GARANTÍAS Y FRANQUICIAS:

RIESGOS CUBIERTOS	LÍMITE INDEMNIZACIÓN	FRANQUICIA
RC Explotación	3.000.000 € por siniestro	1.500 €
RC Contaminación Accidental	1.000.000 € por siniestro y año	1.500 €
RC Locativa Amplia	3.000.000 € por siniestro y año	1.500 €
RC Accidentes de trabajo - Patronal (Trabajadores incluidos en nómina, personal en prácticas, becarios, cursillistas, empleados de trabajo temporal, contratistas y subcontratistas)	3.000.000 € por siniestro 600.000 € Por Víctima	1.500 €
RC Accidentes de trabajo - Cruzada (Daños Corporales)	3.000.000 € por siniestro 600.000 € Por Víctima	1.500 €
Responsabilidad Civil Subsidiaria de subcontratistas	3.000.000 € por siniestro y año	1.500 €
Responsabilidad Civil Técnicos en Plantilla	3.000.000 € por siniestro y año	1.500 €
Responsabilidad Civil subsidiaria de Vehículos	3.000.000 € por siniestro y año	1.500 €
Responsabilidad Civil Trabajos en Caliente	3.000.000 € por siniestro y año	1.500 €
Daños Patrimoniales Puros	300.000 € Por siniestro y año	15.000 €
Daños a objetos confiados	500.000 € Por siniestro y año	3.000 €
Ferias, exposiciones y similares	3.000.000 € por siniestro y año	1.500 €

Daños a bienes de empleados	150.000 € por siniestro y año	150 €
Fianzas y defensas civiles y criminales	Incluido	
Libre designación de abogado y procurador	6.000 €	

EXCLUSIONES:

A presentar por las licitadoras y que no contradigan las garantías requeridas en el pliego.

LOTE II: DAÑOS A BIENES INMUEBLES (CONTINENTE, OBRAS DE REFORMA, CONTENIDO) Y MUEBLES U OTRO TIPO DE INSTALACIONES DE LA PLANTA COMPOSTAJE EN VERTEDERO DE ARTIGAS Y ECOPARQUE

TOMADOR:

GARBIKER M.P. A.B. S.A.

Dirección: GRAN VIA 44 1º IZDA. 48011 BILBAO

CIF: A-48212567

UBICACIÓN: Artigas s/n. 48.810 - Vertedero de Artigas a las faldas del monte Arraiz. Bizkaia.

ACTIVIDAD: Planta de compostaje en propiedad de Garbiker y explotado por terceros. Trata los residuos procedentes de jardinería, bioresiduos de grandes almacenes de alimentos y la recogida selectiva de la fracción orgánica de los residuos urbanos a través del sistema de quinto contenedor personalizado. Incluye la propia planta de compostaje incluida la instalación fotovoltaica instalada en su techumbre para autoconsumo, el aula virtual, los vestuarios, la maquinaria para la explotación del vertedero y la planta de compostaje, así como los vehículos y gasinera móvil que reposan en el Eco Parque.

MEDIDAS DE SEGURIDAD FRENTE ROBO E INCENDIO:

- Extintores
- Detección de Incendios e intrusión conectada a central de seguridad
- Pulsadores de alarma
- BIES
- Vigilancia compartida en todo el terreno de ARTIGAS

SUPERFICIE DE LAS INSTALACIONES: 13.200 M2 desglosados en las siguientes zonas:

- Caseta de oficina y vestuarios: situada junto al vial de acceso a la Planta
- Nave de recepción del material: Con una superficie cubierta de 1.087,93 m2, se sitúa a la derecha de la caseta de oficina.
- Nave de formación y maduración de pilas: Con una superficie cubierta de 4.995 m2, ocupa la mitad de la parcela, al fondo de la misma.
- Nave de almacenamiento final: Su extensión es de 1.087,93 m2. En ella se criba y prepara el compost para su uso final. Se sitúa a la izquierda del vial de acceso.
- Área de tratamiento y recirculación de lixiviados: situada por encima de la nave de almacenamiento final, junto al depósito de almacenamiento de aguas pluviales limpias.
- Instalaciones auxiliares: el área de aparcamiento, centro de transformación, depósito de agua y depósito de gasóleo se distribuyen a ambos lados de la caseta de oficinas, instalación solar fotovoltaica en techumbre para autoconsumo.

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 2.010, reformada y ampliada en 2020

CAPITALES ASEGURADOS:

- Continente: 2.500.000 €
- Contenido:
 - Maquinaria genérica, Mobiliario e Instalaciones 2.355.000 €
 - Instalación Fotovoltaica 379.967 €

- Maquinaria Identificada 1.004.090,00 €
(ASEGURADA EXCLUSIVAMENTE DE INCENDIO POR SU VALOR REAL)
 1. BASTIDOR 1750734 VOLTEADORA BACKHUS VALOR 306.090 €
 2. BASTIDOR 7321010013 WILLIBALDKOMBI SEPARADOR CRIBADOR VALOR 200.000 €
 3. BASTIDOR S21920W71376 - TRITURADORA 38 TN WILLIBALD VALOR 324.000 €
 4. BASTIDOR TD5 16R-0024 - CRIBADORA 15 TN ANACONDA VALOR 174.000 €

COBERTURAS:

GARANTIA	LIMITE
Todo Riesgo Daño Material	100%
Complementarios (Gastos de demolición, salvamento, y otros gastos, permisos y licencias, objetos desaparecidos, objetos salvados, medidas de la autoridad, gastos de extinción...)	10% de la suma asegurada de continente y contenido
Bienes propiedad de empleados	Incluido
Bienes propiedad de terceras personas	Incluido
Bienes temporalmente desplazados	Incluido
Daños eléctricos en aparatos eléctricos y electrónicos	150.000 € a Primer Riesgo
Cristales, letreros y rótulos. Loza sanitaria	20.000 € primer riesgo
Gastos de Honorarios Profesionales	3% del siniestro máximo 30.000 €
Honorarios de peritos	5% del siniestro máximo 30.000 €
Equipos electrónicos	50.000 € a primer Riesgo
Arboles, arbustos y jardines por incendio, rayo y explosión	6.000 € a Primer Riesgo
Robo Contenido	100 %
Desperfectos y robo Continente	15.000 €
Robo dinero en Caja fuerte	6.000 €
Robo dinero en mueble cerrado	600 €
Transportador de fondos	6.000 €

CLAUSULAS:

- Valor de reposición a nuevo al 100%.
- Compensación de capitales
- Cobertura Automática continente, contenido 10%

FRANQUICIAS:

Daños Materiales: 600 € por siniestro, excepto para robo de metálico y cristales que no se aplicará franquicia alguna.

Equipos Electrónicos: 200 € por siniestro

EXCLUSIONES:

A presentar por las licitadoras y que no contradigan las garantías requeridas en el pliego.

LOTE III: DAÑOS A BIENES INMUEBLES (CONTINENTE, OBRAS DE REFORMA, CONTENIDO) Y MUEBLES U OTRO TIPO DE INSTALACIONES DE LOS GARBIGUNES, VERTEDEROS Y PLANTAS DE TRANSFERENCIA, PEQUEÑAS PLANTAS DE COMPOST

TOMADOR:

GARBIKER MP AB SA

Dirección: GRAN VIA 44 1º IZDA. 48011 BILBAO

CIF: A-48212567

UBICACIÓN Y ACTIVIDAD: Según ANEXO Lote III

CAPITALES ASEGURADOS: Desglosados según ANEXO

- Continente: 2.871.000 €
- Contenido (Maquinaria y mobiliario): 4.643.300 €

LIMITE DE INDEMNIZACIÓN: 1.001.000 € (MÁXIMO RIESGO)

GARANTIA	LIMITE
Incendio, rayo y explosión	100 % Valor Total
Complementarios (Gastos de demolición, salvamento, y otros gastos, permisos y licencias, objetos desaparecidos, objetos salvados, medidas de la autoridad, gastos de extinción...)	Mínimo 10% del Capital de Continente y contenido
Daños por agua	100%
Localización y reparación de la avería	Mínimo 10% del Capital de Continente y contenido
Daños eléctricos en líneas, cuadros, transformadores...	100%
Cristales, letreros y rótulos. Loza sanitaria	12.000 € primer riesgo
Gastos de Honorarios Profesionales	5% del siniestro máximo 18.000 €
Honorarios de peritos	5% del siniestro máximo 18.000 €
Robo Contenido	100 %
Desperfectos Continente	12.000 €
Robo Continente	12.000 €
Reclamación de daños	Incluido

CLAUSULAS:

- Valor de reposición a nuevo al 100%.
- Compensación de capitales entre continente y contenido pero no entre riesgos
- Cobertura Automática continente, contenido y existencias 20%

FRANQUICIAS: 3.000 €

EXCLUSIONES:

A presentar por las licitadoras y que no contradigan las garantías requeridas en el pliego.

LOTE IV: DAÑOS A BIENES INMUEBLES (CONTINENTE, OBRAS DE REFORMA, CONTENIDO) Y MUEBLES U OTRO TIPO DE INSTALACIONES DEL ALMACÉN DE AMOREBIETA

TOMADOR: GARBIKER AB

CIF: A-48167902

SITUACIÓN DE RIESGO: POL. ARRIGANE (ALMACEN BOROA) PARC. SECTOR V AMOREBIETA

ACTIVIDAD:

Guardería camiones y contenedores vacíos deposito temporal de voluminosos reutilizables, oficinas. Gasinera.

MEDIDAS DE SEGURIDAD FRENTE ROBO E INCENDIO:

- Extintores
- Detección de Incendios e intrusión conectada a central de seguridad
- Hidrante en polígono

SUPERFICIE CONSTRUIDA: 3616,9m² incluido superficie de parcela donde se encuentra la gasinera.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Dos edificios de estructura de hormigón prefabricado, con cubiertas ligeras a dos aguas en naves altas, vigas cortafuegos alineadas con la sectorización de los pabellones. Cerramiento de chapa con perfiles metálicos.

TOTALES:

Edificación: 2.978.201,62 €

Contenido: 869.300 €

ALMACÉN Y RECINTO

- Edificación: 2.489.501,62 €
- Ajuar: 222.000 € (contenedores, etc....) dentro de los cuales se encuentran incluidos:
- Existencias (Valor fijo): 30.000 €

GASINERA (ESTACIÓN DE SERVICIO DE GAS)

- Obra Civil 488.700 €
- Resto equipos e instalaciones 597.300
- Existencias: 3.500 €

GARANTIA	LIMITE
Incendio, rayo y explosión	100 % Valor Total
Complementarios (Gastos de demolición, salvamento, y otros gastos, permisos y licencias, objetos desaparecidos, objetos salvados, medidas de la autoridad, gastos de extinción...)	Mínimo 10% del Capital de Continente y contenido
Daños por agua	100%
Localización y reparación de la avería	15.000 €
Daños eléctricos en líneas, cuadros, transformadores, y aparatos eléctricos y electrónicos	15.000 €
Bienes de terceros	Incluido
Bienes de empleados	Incluido
Bienes temporalmente desplazados	Incluido
Cristales, letreros y rótulos. Loza sanitaria	MINIMO 6.000 €
Inhabitabilidad temporal – Alquiler de local provisional	Mínimo 10% del Capital de Continente
Gastos de vigilancia	3.000 €
Daños estéticos	3.000 €
Gastos de Honorarios Profesionales	15.000 €
Roturas	1.800 € primer riesgo
Vehículos en reposo derivado de Incendio y explosión	1.484.000 € incluido en el contenido
Honorarios de peritos	5% del siniestro máximo 30.000 €
Daños eléctricos en líneas, cuadros, transformadores, y aparatos eléctricos y electrónicos	6.000 € primer riesgo
Robo Contenido	100 %
• Robo y desperfectos Continente	100%
• Robo metálico en caja fuerte	1.200 €
• Robo metálico fuera de caja fuerte	300 €
• Transportadores de fondos	1.200 €
• Sustitución de cerraduras por extravío o robo de llaves	600 € por siniestro
Responsabilidad civil inmobiliaria	300.000 €
Defensa jurídica y Reclamación de daños	Incluida

CLAUSULAS:

- Valor de reposición a nuevo al 100%.
- Compensación de capitales
- Cobertura Automática continente, contenido y existencias 10%

FRANQUICIA: 300 €

EXCLUSIONES:

A presentar por las licitadoras y que no contradigan las garantías requeridas en el pliego.

LOTE V: INCENDIO MAQUINARIA ESPECIFICA

TOMADOR: GARBIKER AB
CIF: A-48167902

UBICACIÓN: Según se detalla en el desglose posterior

ACTIVIDAD: Vehículos, maquinaria que reposan en instalaciones de GARBIKER AB, estando en reposo y en circulación en Territorio nacional

RIESGO: Según desglose

ÁMBITO TERRITORIAL: Territorio Nacional

CAPITALES: 1.657.443 € desglosada:

MARCA	MODELO	DESCRIPCION	UBICACIÓN HABITUAL PARA EL REPOSO	MATRICULA/BASTIDOR	IMPORTE
HYUNDAI	HL7577A	CARGADORA S/M	ECOPARKE	LD0710324	150.000,00 €
BOMAG	BC 573 RB5	COMPACTADORA	ECOPARKE	101930241011	415.000,00 €
HYUNDAI	HL960A	PALA CARGADORA DE RUEDAS	ECOPARKE	HHKHWL60CL0000036	180.000,00 €
HYUNDAI	HX160L	RETROEXCAVADORA DE CADENAS	ECOPARKE	HHKHK502KL0000365	150.000,00 €
HYUNDAI	HW180	RETROEXCAVADORA DE RUEDAS	VERTEDERO ARTIGAS	HHKHK503TL0000145	161.257,00 €
JCB	TM220	PALA CARGADORA TELESCOPICA	PCC IGORRE – COMPOSTAJE COMARCAL	JCB4AWAUHL2973794	78.270,00 €
JCB	TM220	PALA CARGADORA TELESCOPICA	PCC GETXO – COMPOSTAJE COMARCAL	JCB4AWAUHL2973793	78.270,00 €
JCB	TM220	PALA CARGADORA TELESCOPICA	PCC BERRIATUA – COMPOSTAJE COMARCAL	JCB4AWAUHL3082825	109.800,00 €
JCB	AACL2680514	JCB PALA CARGADORA	ECOPARKE	AACL2680514	167.423,00 €
JCB	AACL2680513	JCB 437 HT STAG PALA CARGADORA	ECOPARKE	AACL2680513	167.423,00 €
					1.657.443,00

GARANTÍAS:

- Incendio en reposo y circulación
- Riesgos Consorciables

CLAUSULA DE INDEMNIZACIÓN: A valor a nuevo en siniestro parcial y a valor real en siniestro total.

FRANQUICIA: 10% del siniestro mínimo 2.000 € máximo 6.000 €

EXCLUSIONES:

A presentar por las licitadoras y que no contradigan las garantías requeridas en el pliego.

LOTE VI: FLOTA DE SEGURO DE VEHÍCULOS

TOMADOR: GARBIKER AB

CIF: A-48167902

OBJETO DEL SEGURO

La presente póliza tiene por objeto garantizar, de conformidad a las presentes condiciones, la flota de vehículos propiedad y/o al servicio de GARBIKER y que previamente hayan sido incluidos o declarados en el contrato, los vehículos detallados a continuación pueden ser conducidos por cualquier persona autorizada por el tomador del seguro.

RELACIÓN DE VEHÍCULOS

La flota de vehículos con que cuenta GARBIKER se detallan en el ANEXO RELACIÓN VEHÍCULOS FLOTA GARBIKER AB 2025

Nº VEHICULOS ASEGURADOS: 88

TIPOS DE VEHÍCULOS: SEGÚN ANEXO FLOTA VEHÍCULOS 2025

COBERTURAS: Detallado el modelo en cada vehículo de la relación

- **MODELO A:** TERCEROS, ACCIDENTE DE CONDUCTOR, LUNAS, ASISTENCIA Y DEFENSA JURÍDICA
- **MODELO B:** TERCEROS, ASISTENCIA Y DEFENSA JURÍDICA
- **MODELO C:** TODO RIESGO CON FRANQUICIA 300 €
- **MODELO D:** CABEZAS TRACTORAS, UNIDADES DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS (SEGÚN CLASIFICACIÓN ADR): TERCEROS, ACCIDENTE DE CONDUCTOR, LUNAS, ASISTENCIA Y DEFENSA JURÍDICA MAS INCENDIO
- **MODELO E:** GASÍNERA MÓVIL DE GAS NATURAL PARA PROPIO ABASTECIMIENTO MERCANCIAS PELIGROSAS (SEGÚN CLASIFICACIÓN ADR): TERCEROS, ASISTENCIA Y DEFENSA JURÍDICA. INCENDIO
- **MODALIDAD F:** MODALIDAD A MAS INCENDIO
- **MODALIDAD G:** CISTERNA PARA LIXIVIADOS TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS (SEGÚN CLASIFICACIÓN ADR) TERCEROS, ASISTENCIA Y DEFENSA JURÍDICA. INCENDIOS.
- **MODELO H:** REMOLQUES, UNIDADES DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS (SEGÚN CLASIFICACIÓN ADR): TERCEROS, ASISTENCIA Y DEFENSA JURÍDICA. INCENDIOS.
- **MODALIDAD I:** MODALIDAD B MAS INCENDIO

EXCLUSIONES:

A presentar por las licitadoras y que no contradigan las garantías requeridas en el pliego.

Otras

Al efecto de que las compañías interesadas dispongan de la información suficiente en relación con los riesgos cuya cobertura demanda Garbiker M.P. A.B., S.A., cuantos datos e información les sean precisos, deberán solicitarlos conforme a lo indicado en el apartado S.- NOTIFICACIONES, CONSULTAS Y ACLARACIONES, de la carátula de la presente licitación.

En Bilbao, a 1 de octubre de 2024



Gran Vía 44, 1.º Izk. 48011 BILBAO
IFK A48212567 NIF

Eneko de Busturia Artiagoitia
Korporazio Zerbitzuetako Zuzendaria / Director Servicios Corporativos
GARBIKER M.P.A.B, S.A